



# Ayuntamiento de REMOLINOS (Zaragoza)

---

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO  
PLENO EL DIA 28 DE MARZO DE 2017.

CARÁCTER: ORDINARIO  
LUGAR: CASA CONSISTORIAL

FECHA: 28 DE MARZO DE 2017  
CONVOCATORIA: PRIMERA

**ASISTENTES:**

D. Alfredo Zaldívar Tris  
D. José Miguel Lara Sancho  
D. Alberto Moros Bernal  
D. Oscar Cortés Calvo  
D. Francisco Giménez Beceril  
D. Aitor Gracia Carrera  
D. Fernando Faubell Zaldívar  
D<sup>a</sup> Raquel Alonso Tardío  
D<sup>a</sup> Soraya Pallarés Lagunas

SECRETARIA: D<sup>a</sup> Raquel Genzor Arnal

---

En Remolinos a veintiocho de marzo de dos mil diecisiete, siendo las veintiún horas y treinta y cinco minutos, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Remolinos se reúne la Corporación Municipal en Sesión Ordinaria convocada y presidida por el Sr. Alcalde D. Alfredo Zaldívar Tris, con la asistencia de los Señores Concejales anteriormente relacionados, asistidos de la Secretaria de la Corporación, que da fe del acto.

Abierta la Sesión a la hora fijada en la convocatoria, al efecto remitida, declarada pública, y una vez comprobada la existencia del quórum necesario para su válida celebración, se procede a tratar los asuntos integrantes del Orden del Día.

## 1. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2017

Preguntados los asistentes sobre la lectura del Acta de la Sesión de 28 de febrero de 2017, remitida junto con la citación, manifiestan haberla leído, quedando aprobada por unanimidad de los nueve miembros de hecho de los nueve de derecho que forman parte de la Corporación.

## 2. - PROPUESTA DE GASTOS DE MARZO DE 2017



# Ayuntamiento de REMOLINOS (Zaragoza)

Se da lectura a la propuesta de pagos formulada por la Alcaldía del mes de marzo la cual asciende a la cantidad de once mil setecientos ochenta y ocho euros con cinco céntimos de euro (11.788,05 €), quedando aprobada la misma por unanimidad de los nueve miembros de hecho presentes en la sesión, de los nueve de derecho que forman la Corporación.

## 3.- APROBACIÓN PADRÓN DE SUMINISTRO DE AGUA, ALCANTARILLADO (1 er TRIMESTRE 2017)

Por parte del Sr. Alcalde, el Sr. D. Alfredo Zaldívar Tris, se explica que se ha recibido el Padrón de suministro de agua y alcantarillado (1 er trimestre 2017), por lo que ha de procederse a declarar la urgencia de su inclusión en el orden del día de la citada sesión ordinaria.

Se procede, por tanto, a declarar la urgencia de incluir la aprobación del Padrón de suministro de agua y alcantarillado (1 er trimestre 2017), con el voto a favor de los nueve miembros de hecho presentes de los nueve de derecho que forma la Corporación municipal.

Una vez aprobada la declaración de urgencia, se procede a dar cuenta del Padrón de suministro de agua y alcantarillado (1 er trimestre 2017), acordándose, por unanimidad de los nueve miembros de hecho presentes en la Sesión, de los nueve de derecho que forman la Corporación, aprobar el Padrón de suministro de agua y alcantarillado (1er.º trimestre 2017), y someter este acuerdo a información pública mediante inserción de anuncio en el BOP, a efectos de alegaciones.

## II. INFORMACION Y CONTROL POR EL PLENO

### 1. DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA

Por el Sr. Alcalde se da cuenta a la Corporación de los Decretos y Resoluciones adoptadas en el ejercicio de sus competencias, desde la última Sesión ordinaria de fecha 28 de febrero de 2017:

— Resolución de la Alcaldía de fecha 16 de febrero de 2017, por la que se aprueba la liquidación del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana por transmisión del inmueble sito en calle Ronda San Antonio nº 59, de Doña María de los Reyes Casamián Burillo.

— Resolución de la Alcaldía de fecha 16 de febrero de 2017, por la que se aprueba la liquidación del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana por transmisión del inmueble sito en calle Ronda San Antonio nº 59, de Doña Ana Delia Casamián Burillo.

— Resolución de la Alcaldía de fecha 24 de febrero de 2017, por la que se liquida la Tasa por ocupación del subsuelo de terrenos de uso público local a Urbiliza Renovables, S.L.



## Ayuntamiento de REMOLINOS (Zaragoza)

---

— Resolución de la Alcaldía de fecha 28 de febrero de 2017, por la que se aprueba la Liquidación del Presupuesto General de la entidad para el ejercicio 2016.

— Resolución de la Alcaldía de fecha 2 de marzo de 2017, por la que se informa favorablemente la solicitud de Raquel Genzor Arnal, funcionaria de Administración local con habilitación de carácter nacional, para que ocupe en comisión de servicios el puesto vacante de Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Remolinos.

— Resolución de la Alcaldía de fecha 6 de marzo de 2017, por la que se aprueba la liquidación definitiva de la Tasa por Ocupación del Dominio Público local hasta 2016, de Iberdrola.

— Resolución de la Alcaldía de fecha 6 de marzo de 2017, por la que se aprueba la liquidación definitiva de la Tasa por Ocupación del Dominio Público local hasta 2016, de Orange.

— Resolución de la Alcaldía de fecha 7 de marzo de 2017, por la que se concede licencia de obras a Antonio Causín Olloque, en C/ San Juan, 14.

— Resolución de la Alcaldía de fecha 7 de marzo de 2017, por la que se concede licencia de obras a M<sup>a</sup> del Carmen Lagranja Alonso, en C/ Iglesia, 8.

— Resolución de la Alcaldía de fecha 7 de marzo de 2017, por la que se concede licencia de obras a Eugenio Moso Sancet, en C/ Froilán Gracia Tutor, 14.

— Resolución de la Alcaldía de fecha 7 de marzo de 2017, por la que no se autoriza a Miguel Ángel Traid, la realización de obras en C/ Teruel, 45.

— Resolución de la Alcaldía de fecha 7 de marzo de 2017, por la que se concede licencia de obras a Paulino Macía Marcuello, en C/ Ronda San Antonio, 6.

— Resolución de la Alcaldía de fecha 7 de marzo de 2017, por la que se concede licencia de obras a Pilar Perales Martínez, en Avda. Aragón, 6.

— Resolución de la Alcaldía de fecha 9 de marzo de 2017, por la que se aprueba la liquidación definitiva de la Tasa por Ocupación del Dominio Público local del año 2013 (pendiente), de Iberdrola.

— Resolución de la Alcaldía de fecha 9 de marzo de 2017, por la que se inicia expediente de baja de oficio en el Padrón de Habitantes de Nicusor Marinescu, en C/ Laureano Labarta n° 13.

— Resolución de la Alcaldía de fecha 10 de marzo de 2017, por la que se autoriza el alta en el Padrón Municipal de Habitantes a M<sup>a</sup> Angustias López Aramendia, en C/ Francisco de Goya n° 11 (Residencia de la Tercera Edad).

— Resolución de la Alcaldía de fecha 13 de marzo de 2017, por la que se adjudica la obra de Rehabilitación de antiguo ambigú como centro cultural, Fase VI, mediante procedimiento de contrato menor a Construcciones Garzalo, S.L.

— Resolución de la Alcaldía de fecha 13 de marzo de 2017, por la que se autoriza a Jesús Perales Martínez, la utilización del Pabellón municipal el día 18 de marzo.



# Ayuntamiento de REMOLINOS (Zaragoza)

---

— Resolución de la Alcaldía de fecha 14 de marzo de 2017, por la que se autoriza el alta en el Padrón Municipal de Habitantes a Jesús Giménez Marcellán, en C/ Ntra. Sra. del Pilar nº 6.

— Resolución de la Alcaldía de fecha 14 de marzo de 2017, por la que se nombra como persona idónea para el desempeño de la Secretaría del Juzgado de Paz a D<sup>a</sup> Isabel García Gonzalo, auxiliar-administrativa del Ayuntamiento.

— Resolución de la Alcaldía de fecha 14 de marzo de 2017, por la que se informa favorablemente la solicitud de Raquel Genzor Arnal, funcionaria de Administración local con habilitación de carácter nacional, para que ocupe en comisión de servicios el puesto vacante de Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Remolinos.

— Resolución de la Alcaldía de fecha 22 de marzo de 2017, por la que se otorga licencia de obras a D. Conrado Galé Gonzalo para reparación de fachada por golpe de vehículo sito en Calle Santo Cristo 24.

— Resolución de la Alcaldía de fecha 22 de marzo de 2017, por la que se aprueba el gasto relativo a las nóminas del mes de marzo de 2017, y de la Seguridad Social.

— Resolución de la Alcaldía de fecha 23 de marzo de 2017, por la que se convoca sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno.

— Resolución de la Alcaldía de fecha 23 de marzo de 2017, por la que se aprueba y reconoce la relación de facturas para su pago.

— Resolución de la Alcaldía de fecha 23 de marzo de 2017, por la que se aprueba la devolución de la fianza en concepto de actividad de gimnasia rítmica de los meses de abril y mayo por la no prestación del servicio deportivo a los usuarios del mismo.

Quedando la Corporación enterada y conforme.

## **2. - INFORMES DE COMISIONES**

Por el Concejal Sr. D. Fernando Faubell se informa que los días 22, 23 29 y 30 de abril, así como el 1 de mayo de 2017, se va a realizar la primera edición de la Ruta de la Tapa y el Vino en los bares del municipio. El objetivo consiste en contribuir a la dinamización económica de Remolinos, favoreciendo la relación interpersonal y convivencia de los vecinos. Indica que se invitó a participar a los seis bares de la localidad. Sin embargo, son cuatro los que al final participan en este evento. Asimismo, expresa que habrá regalos para los asistentes que completen totalmente la ruta.

## **3. - INFORME DE ALCALDIA**

El Sr. Alcalde informa a la Corporación de los siguientes asuntos:



## Ayuntamiento de REMOLINOS (Zaragoza)

---

— Que la Cuenta General del ejercicio 2016, se ha informado favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas. Entre otros asuntos, se cumple con el período medio de pago, se ha minorado el endeudamiento por habitante, no existen deudas ya sean a corto o largo plazo etc. En cuanto al grado de ejecución del presupuesto de gastos se ha observado un ligero descenso con respecto a 2015. Sin embargo, ello es debido a que una obra correspondiente al PIEL 2016 se va a ejecutar en 2017, en vez de en 2016.

— Que, por otro lado, se va a hacer limpieza de recibos viejos que no son ya cobrables. Los referentes a contribuciones especiales sí espera poder cobrarlos todos. Por ello, se procederá a mandar escritos para reclamar su cobro a los vecinos que los tengan pendientes. No obstante, son conscientes de que algunos vecinos rechazan aceptar las notificaciones para su cobro, por lo que se están enviando cartas por correo certificado con el fin de que el Ayuntamiento pueda tener constancia de tal circunstancia.

— Que ha habido denuncia a Sat Ara nº 72 Hermanos Muñoz por parte de un usuario del río por vertidos ilegales al mismo. El Paprona ha pedido información al Ayuntamiento para ver si está todo en regla.

— Que hace poco salió en el BOA una autorización a una solicitud que hizo Gas Natural para llevar energía desde Urbiliza a Idalsa. En este caso, el Ayuntamiento efectuó alegaciones durante el trámite de información pública ya que considera que hay aspectos que no están del todo claros. Explica que el Ayuntamiento estará atento a la actividad que dicha empresa realiza día a día.

— Que en los gastos del Ayuntamiento se han tenido en cuenta los derivados de la campaña medioambiental sobre la concienciación de tener limpias las vías públicas. Expone que se han instalado papeleras para depositar los excrementos de perro en el municipio. Asimismo, se han repartido bolsas de recogida de dichos excrementos durante un mes.

— Que este mes ha llegado la motoniveladora de Diputación Provincial de Zaragoza para que pase por los caminos municipales.

— Que se ha adjudicado la obra denominada “Rehabilitación de antiguo ambigú como centro cultural, Fase VI”.

— Que se van a imponer contribuciones especiales para la obra de renovación de Redes de Saneamiento, abastecimiento y reposición de pavimentos de la calle Royo Villanova del municipio.

### III. RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra D. José Miguel Lara Sancho, del grupo P.P, para preguntar si las balsas de Urbiliza las tiene legales. Responde el Alcalde, D. Alfredo Zaldívar Tris, para responder de forma afirmativa. Continúa diciendo que el problema es que no se sabe qué echa allí. Expone que la entidad tiene autorización pero lleva a cabo diversos incumplimientos, por lo que se va a solicitar a medioambiente la clase de autorización que tiene. Duda que sea gestor autorizado de nada. Entiende que lo que hay que controlar es el vertido.





## Ayuntamiento de REMOLINOS (Zaragoza)

---

Toma la palabra D. José Miguel Lara Sancho, del grupo P.P, para preguntar cómo marcha la licencia de obras de la mina Ibérica de Sales S.A. Responde el Alcalde, D. Alfredo Zaldivar Tris, para explicar que una parte de la licencia está ya liquidada. Sin embargo, la parte restante de lo que falta por liquidar no se ha llevado a cabo a fecha de hoy porque todavía el expediente se encuentra en fase de tramitación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde se levanta la Sesión siendo las veintidós horas y diez minutos, de la que se levanta la presente Acta y doy fe.

VºBº  
EL ALCALDE  
  
ALFREDO ZALDIVAR TRIS.

LA SECRETARIA  
  
RAQUEL GENZOR ARNAL